



ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS CELEBRADA EL 2 DE MAYO DE 2017

Asistentes

Presidente:

D. Jesús Ángel Solórzano Telechea (Decano)

Miembros natos:

Dña. Isabel Ansorena Pool. Administradora
(Secretaria)

D. Angel Sánchez Roiz (Delegado de Centro)

Miembros electos-Sector profesores permanentes

Dña. Virginia Cuñat Ciscar
D. Juan Carlos García Codrón
Dña. Aurora Garrido Martín
D. Ramón Maruri Villanueva
Dña. Elena Martín Latorre
Dña. Leonor de la Puente Fernández
D. Domingo F. Rasilla Álvarez

Miembros del Sector del resto del Profesorado

D. Javier Añibarro Rodríguez
D. Fco. Saulo Rodríguez Lajusticia

Miembros del Sector Alumnos:

D. Moisés Buenaposada Bouzo
D. Sergio Ceballos Coz
Dña. Miriam Fernández Pérez
D. Diego Rodríguez Cárdbaba
D. Enrique Rodríguez Pereda
D. Juan Carlos Teixeira Gómez

Miembros del Sector P.A.S.

D. Eduardo Velasco Abad
Dña. Laura Martínez Cuesta

Excusan su ausencia:

Dña. Virginia Carracedo Martín

Fecha:

2 de mayo 2017

Horas:

12,30 horas

Lugar:

Sala de Profesores



ORDEN DEL DÍA:

1.- Solicitud de plaza de Profesor Contratado Doctor Interino en Historia Medieval.

El Sr. Decano comunica a los miembros de la Junta que ha llegado desde el Departamento de Ciencias Históricas la solicitud de una plaza de Profesor Contratado Doctor Interino en Historia Medieval, con los siguientes perfiles y Comisión de Selección:

Perfil docente las asignaturas de la materia de Historia Medieval del plan de estudios del Grado y Posgrado en Historia

Perfil investigador la Historia Urbana Medieval.

Comisión de selección:

Comisión titular:

Presidente: Carmen Díez Herrera

Vocal: Esther Peña Bocos

Vocal: Susana Guijarro González

Comisión suplente:

Presidente: José Ramón Aja Sánchez

Vocal: Dolores Mariño Veiras

Vocal: Juana María Torres Prieto

A continuación, el Decano explica que se han producido ciertas irregularidades graves de origen en la aprobación de los perfiles docente, de investigación y del tribunal de esta plaza, en la reunión del área de Historia Medieval, por lo que el Decano pide que la solicitud sea devuelta al Departamento para que se reinicie el proceso sin incidencias.

Varios profesores intervienen diciendo que hay un acuerdo del Consejo del Departamento donde no se indica nada de lo que ha expuesto el Sr. Decano y que, no observándose ningún defecto de forma, se debe seguir el trámite y por tanto se deberían aprobar tanto los perfiles como el Tribunal propuesto. También se dice que si hubiera habido algún problema previo se debería haber resuelto en el Consejo del Departamento y no en la Junta de Facultad.

Interviene el prof. Añibarro, por alusiones del Decano, por ser el posible candidato a la plaza, y dice lo siguiente:

- Que hace uso de su voz, pero no de su voto,
- Que la propuesta objeto del orden del día fue aprobada en el último Consejo de Departamento sin que nadie pusiera ninguna objeción
- Que por tanto entiende que esta Junta debía tramitar o no dar trámite a la solicitud del Departamento,

Después de todo esto se decide aprobar tanto los perfiles como el Tribunal que ha propuesto el Departamento de Ciencias Históricas, por asentimiento de los presentes.

El Sr. Decano quiere que conste su voto en contra.



Y sin más asuntos que tratar, siendo las 13:20 horas del día 2 de mayo de 2017, el Presidente levanta la sesión de lo cual, yo como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno del Presidente.

V°B°
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Jesús Ángel Solórzano Telechea

Isabel Ansorena Pool